

BASES DE LA CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE AYUDAS PARA INVESTIGADORES LATINOAMERICANOS EN EL CONGRESO NACIONAL DE MARKETING - AEMARK (Año 2015, 4ª edición)

1. Esta convocatoria pretende fomentar la asistencia y participación de investigadores latinoamericanos en el Congreso Nacional de Marketing - AEMARK (Asociación Española de Marketing Académico y Profesional). Con esta finalidad, AEMARK ofrece la posibilidad de obtener una ayuda económica a los investigadores latinoamericanos que presenten las mejores ponencias o trabajos en curso con esta procedencia. Los autores deberán enviar sus ponencias o trabajos en curso a evaluar dentro del periodo establecido por los organizadores del congreso AEMARK 2015 a celebrar en Pamplona (www.aemark.es/congresos.php).
2. Podrán optar a la ayuda autores que procedan y estén desarrollando actualmente su actividad investigadora en cualquier país latinoamericano. El autor que opte a la ayuda deberá acreditar su procedencia mediante pasaporte en vigor de un país latinoamericano. La presentación de la candidatura implica la aceptación de estas Bases.
3. Para optar a la ayuda es suficiente con que uno de los investigadores de la ponencia o trabajo en curso cumpla los requisitos indicados en el apartado 2, independientemente de la procedencia del resto de autores.
4. Se podrán conceder hasta un máximo de tres ayudas (como máximo una por persona y ponencia). La ayuda está destinada a la financiación de gastos del viaje del investigador desde Latinoamérica a España, que deberá asistir al congreso y estar inscrito en el mismo. Todos los gastos deberán justificarse mediante factura en papel al inicio del congreso. Cada bolsa de viaje ascenderá a un máximo de 500 euros.
5. Los autores que deseen obtener esta ayuda deberán presentar la ponencia o trabajo en curso en el Congreso Nacional de Marketing-AEMARK 2015 a celebrar en Pamplona. La solicitud de la ayuda se realizará una vez finalizado el proceso de evaluación, cuando la ponencia o trabajo en curso haya sido aceptado para su presentación al Congreso. Para optar a la ayuda los aspirantes remitirán a la dirección de correo electrónico aemarklatinoamerica@aemark.es un mensaje comunicando el deseo de participar en esta convocatoria, incluyendo: (1) solicitud de participación; (2) referencia completa de la ponencia enviada; (3) declaración de que todos los autores del trabajo están de acuerdo en la participación; (4) declaración de que el investigador latinoamericano que podría recibir la ayuda no se encuentra vinculado a ninguna universidad española, (5) copia del pasaporte en vigor del autor que opta a la ayuda, y (6) copia electrónica de la publicación. En el asunto del mensaje debe figurar "AEMARK-solicitud de ayuda para ponencias presentadas por investigadores Latinoamericanos". La presentación de solicitudes para la presente convocatoria deberá realizarse en el plazo de 15 días desde la comunicación de la aceptación de ponencias y trabajos en curso para su presentación en el congreso.
6. La lista de las ponencias admitidas por AEMARK será pública.
7. El procedimiento para otorgar las ayudas se basará en la calidad del trabajo presentado, teniéndose en cuenta la originalidad del trabajo y la contribución al área de marketing. El veredicto corresponderá a un Jurado designado al efecto, integrado por tres investigadores de reconocido prestigio. Para tomar la decisión, el jurado tendrá en cuenta los informes del proceso de evaluación del congreso.
8. La decisión se comunicará a los autores con antelación y se hará pública en el XXVII Congreso Nacional de Marketing-AEMARK a celebrar en Pamplona en septiembre de 2015. La decisión de este jurado será inapelable.